

## MANCOMUNIDAD GUADALQUIVIR

**D. Romualdo Garrido Sánchez, Presidente de la Mancomunidad Guadalquivir.**

**ANUNCIO.** Emplazamiento interesados/as ante demanda presentada ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 8 de Sevilla, Procedimiento ordinario 304/2022.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso administrativo n.º 8 de Sevilla, dictado en el PROCEDIMIENTO ORDINARIO n.º 304/2022, se pone en conocimiento que por el Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe se ha formulado recurso contencioso administrativo contra la inactividad de la Mancomunidad Guadalquivir en relación con el mantenimiento de los contenedores soterrados en dicho municipio.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a los/las interesados/as haciéndoles saber que pueden comparecer y personarse en el procedimiento judicial referido, en el plazo de 9 días contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

De personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluídos.

En el supuesto de no personarse oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarlas, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

En Sanlúcar la Mayor, en la fecha señalada en el pie de firma  
EL PRESIDENTE

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	qLDVI8+5XsHktCXLjCoMUg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Romualdo Garrido Sanchez	Firmado	12/12/2022 15:32:15
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qLDVI8+5XsHktCXLjCoMUg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qLDVI8+5XsHktCXLjCoMUg==</a>		

